

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°
3649-3-CM18, ADQUISICION DE
MATERIALES PROGRAMA CHILE
CRECE CONTIGO A TRAVES DE
CONVENIO MARCO.

DECRETO ALCALDICIO: N° 017 /

QUILLECO, Enero 02 de 2018

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en el artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2005, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre 2017, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) La orden de pedido N°462/2017, proveniente de DIDECO, solicitando adquisición de materiales de oficina programa Chile Crece Contigo.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE:** La Orden de Compra N°3649-3-CM18 para la adquisición mediante Convenio Marco en el Portal Chile Compra de materiales de oficina para programa Chile Crece Contigo, a la **EMPRESA DISTRIBUIDORA VERGIO S.A., RUT N° 96.972.190-2, PENCO, REGION DEL BIO BIO,** por un Monto Total **\$58.667.**
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo al ítem 1140543, Programa Fortalecimiento Municipal CHCC 2017.
- 3.- **PUBLIQUESE,** esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



ME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/poa

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Dideco
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas
- C.c. Arch. Adquisiciones

=====